
RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Y EL INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR.

Barcelona, 27.- La Presidente del Banco Español de Crédito, Ana Patricia Botín y el Vicepresidente del Instituto de la Empresa Familiar, Antonio Gallardo, han suscrito la renovación del convenio de colaboración por el que las dos entidades desarrollarán un plan de actividades formativas encaminadas al estudio y solución de los aspectos específicos que afectan a las empresas familiares. Al acto han asistido además, el Director del IEF, Fernando Casado y el Director Territorial de Banca Minorista en Cataluña, Josep Marfull

El Instituto de la Empresa Familiar viene trabajando en la mejora del entorno en el que se desarrollan las empresas familiares, con especial significación en la promoción y fomento de todas aquellas actividades académicas que aporten información y recursos a los empresarios familiares que ayuden a resolver satisfactoriamente la gestión y el relevo generacional de este tipo de empresas.

El acuerdo firmado hoy se enmarca dentro de la estrategia de Banesto de facilitar a las empresas, principalmente a las pymes, productos de valor añadido, además de los estrictamente financieros. En este sentido, la Unidad de Empresas de Banesto participa activamente en la consecución de acuerdos con Organismos Oficiales, Comunidades Autónomas y Asociaciones, así como en el diseño y desarrollo de productos específicos de cara a atender las demandas de este segmento, tan importante para la economía.

Las Asociaciones Territoriales constatan la sensibilidad y voluntad del Instituto de la Empresa Familiar por atender las demandas de empresas familiares de tamaño inferior a las vinculadas al Instituto. A modo y semejanza de lo que ocurre en la organización a nivel nacional, agrupan a empresas que son líderes sectoriales en sus respectivos territorios pertenecientes a todos los sectores de la actividad productiva de la región en la que se encuentran.

En la actualidad el Instituto de la Empresa Familiar tiene suscrito convenios de colaboración con quince Asociaciones Territoriales de Empresa Familiar. Las 850 empresas agrupadas en las Asociaciones Territoriales tienen una facturación global de más de 28.000 millones de euros (equivalente al 6 % del P.I.B. nacional) y el empleo directo que generan asciende a unos 171.000 puestos de trabajo.

Este convenio, que viene a ratificar la colaboración ya existente entre ambas entidades desde 1998, tiene como objetivo la realización de una serie de jornadas, seminarios y actos dirigidos a los socios de las Asociaciones Territoriales que serán diseñados y coordinados por el IEF y que estarán patrocinados por Banesto.

Las actividades incluidas en el Plan de Formación objeto del convenio se realizarán en el seno de las Asociaciones Territoriales a lo largo del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2003.

Barcelona, 27 de Marzo de 2003